



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 01 de septiembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 229/2021**

31/08/2021

#### **HURTOS**

Ante llamado al Centro Comando Unificado concurre personal de Seccional Primera a comercio ubicado en calles J. E. Rodó e Ituzaingó; por hurto. Damnificado da cuenta que su empleada notó la puerta de ingreso entre abierta y al hacerse presente en el lugar constata desorden dentro del mismo y la faltante de cinco mochilas, seis buzos y ocho remeras marca Fantur; evaluando lo sustraído en \$ 12.000.

Ante datos obtenidos personal de Seccional Segunda se constituyen a viviendas sitas en la jurisdicción, donde proceden a identificar a masculino mayor de edad (poseedor de antecedentes penales) quien ofrecía para la venta las remeras producto de hurto; siendo trasladado a dependencia policial para aclarar la situación.

Inspección en finca del presunto indagado, fue con resultado positivo al hallazgo de parte de los efectos hurtados.

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones y que el indagado ingrese en calidad de detenido. Se trabaja.

Personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia en comercio de rubro supermercado por hurto. Entrevistada la denunciante da cuenta que se habría retirado un masculino con mercadería sin abonar (whisky, desodorante y un jabón en barra), no evaluó. Se investiga.



## FORMALIZACIÓN Y MEDIDA CAUTELAR

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Primera ante lesiones personales a funcionario policial con fecha 09/02/2018. En la oportunidad, ante un llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por incidente familiar, concurren efectivos, estableciéndose como protagonista agresor a un masculino de 74 años. Al pretender el efectivo disuadir al agresor; éste responde atacándolo con un casco para moto en la cabeza ocasionándole lesiones.

Enterada Fiscal de turno dispuso que ingrese detenido hasta que recupere su estado normal y a posterior cese de detención y actuaciones a seguir.

En cumplimiento a lo ordenado con fecha 30/08/21 personal de Unidad Respuesta y Patrullaje procedió a la detención y conducción del indagado ingresando en calidad de detenido.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA, dispuso la formalización y medida cautelar de arresto domiciliario total por el plazo de ciento veinte (120) días, respecto a P. A. R. P., por la presunta comisión de "un delito de atentado especialmente agravado".

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores por hurto de moto marca Yumbo modelo Max (informado en Ccdo. N° 135 de fecha 24/05/2021).

Se presentó en seccional policial femenina mayor de edad dando cuenta que unos amigos de su hijo de 17 años le llevaron una moto y se encontraban desarmándola; atento a ello concurre personal policial ubicando dentro del inmueble el vehículo denunciado parcialmente desarmado, expresando el adolescente haberlo comprado a un masculino por la suma de \$ 1.500.

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir y emplazamiento de menor de edad con asistencia letrada para sede de Fiscalía.



En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a G. A. G. B. de 17 años, como autor penalmente responsable de una infracción grave a la ley penal prevista como “un delito de receptación”, imponiéndosele medida socio-educativa no privativa de libertad por el término de seis (6) meses, bajo la orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socio-educativo del INAU.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.